

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



EXPTE. N°500-282/2024

DECRETO N° **868** -HF-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 12 JUN 2024

VISTO:

El Decreto N° 600-HF/2024 de fecha 17 de mayo de 2024;

CONSIDERANDO:

Que, el mencionado acto administrativo estableció, a partir del 1° de mayo de 2024, las nuevas escalas salariales, a favor de los Señores Jefe y Sub Jefe de la Policía de la Provincia, Director y Sub Director de la Dirección General del Servicio Penitenciario;

Que, en dicho dispositivo se incorporó involuntariamente el Anexo correspondiente a la escala salarial del mes de abril /2024;

Que, corresponde modificar el Decreto N° 600-HF/2024 a fin de aprobar las escalas Salariales correspondientes al mes de mayo/2024;

Por ello, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

ARTICULO 1°: Sustitúyase el Anexo incorporado en el Decreto N° 600-HF/2024 de fecha 17 de mayo de 2024, por el que se adjunta al presente dispositivo y que por este acto se aprueba.

ARTICULO 2°: El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros de Hacienda y Finanzas y de Seguridad.

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

CORRESPONDE A DECRETO N°

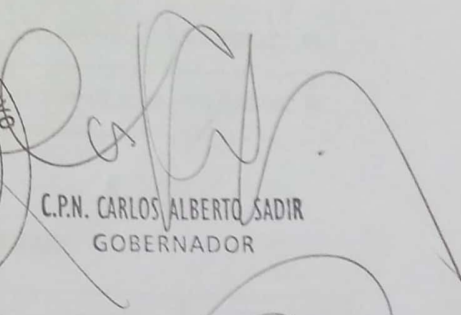
868

-HF-

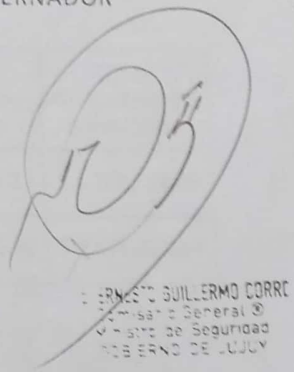
ARTICULO 3°: Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, publíquese en forma sintética en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido, siga sucesivamente a la Dirección Provincial de Personal, Policía de la Provincia, Dirección General del Servicio Penitenciario, Contaduría de la Provincia y Ministerio de Seguridad. Luego, vuelva al Ministerio de Hacienda y Finanzas y archívese.


C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE




C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR


C.P.N. EDUARDO FEDERICO CARDOZO
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS


ERNESTO GUILLERMO CORRE
Comisario General
Ministerio de Seguridad
GOBIERNO DE JUJUY

RENE
TROL
TROL
TROL
TROL
TROL

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

CORRESPONDE A DECRETO N°

868

-HF-

ANEXO

MAYO 2.024

POLICIA DE LA PROVINCIA

	Remuneración Funcionario Fuerza Seguridad	Adicional Remunerativo Bonificable	TOTAL REMUNERATIVO BONIFICABLE
JEFE DE POLICIA	\$ 618.479,72	\$ 1.141.851,73	\$ 1.760.331,45
SUB JEFE DE POLICIA	\$ 587.555,74	\$ 1.089.426,90	\$ 1.676.982,64

DIRECCION GENERAL SERVICIO PENITENCIARIO

	Remuneración Funcionario Fuerza Seguridad	Adicional Remunerativo Bonificable	TOTAL REMUNERATIVO BONIFICABLE
DIRECTOR GENERAL	\$ 618.479,72	\$ 1.141.851,73	\$ 1.760.331,45
SUB DIRECTOR GENERAL	\$ 587.555,74	\$ 1.089.426,90	\$ 1.676.982,64

[Handwritten signature]
C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



[Handwritten signature]
C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

[Handwritten signature]
C.P.N. EDUARDO FEDERICO CARDOZO
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

[Handwritten signature]
ERNESTO GUILLERMO CORREA
Comisario General
Comando de Seguridad
329 ERNO DE JUJUY